

**SOLICITUD DE PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONSULTOR MANEJO DE REDES SOCIALES Y COMUNICACIONES PARA EL
PROGRAMA CONTINUO DE CUIDADO (COC) PR-502**

Martes, 7 de octubre de 2025

El Departamento de la Familia (DF) funge como Agencia Colaboradora del Continuo de Cuidado (CoC) PR-502. El CoC es un Programa federal del Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés), el cual otorga fondos a organizaciones sin fines de lucro, gobiernos municipales y agencias del gobierno estatal para ofrecer vivienda transitoria y vivienda permanente con servicios de apoyo a personas sin hogar. Además, establece estrategias de planificación para atender las necesidades de la población sin hogar o en riesgo de perder su hogar.

El DF tiene la responsabilidad de trabajar las tareas administrativas y de planificación del CoC PR-502 en cumplimiento con la regulación federal 24 CFR 578. Entre ellas, la coordinación de actividades, que requieren la divulgación a la ciudadanía sobre la disponibilidad de fondos y los esfuerzos y servicios que brinda el CoC, a través de los medios de comunicación y redes sociales. Por lo antes mencionado, la Junta CoC PR-502 identificó como necesidad contratar los servicios de consultoría para la redacción de comunicados de prensa, creación y manejo de cuentas de redes sociales del CoC, servicios de relaciones públicas, así como la creación, desarrollo e impresión de material educativo del CoC.

PROPÓSITO

Obtener propuestas de entidades o individuos con experiencia para brindar servicios de consultoría al CoC PR-502 relacionados con la redacción de comunicados de prensa, creación y manejo de cuentas de redes sociales, servicios de relaciones públicas, así como el desarrollo de material educativo para el CoC (opúsculos, afiches, entre otros). Además, el proponente podría ofrecer servicios para el desarrollo de campaña educativa, de ser solicitado por el Departamento, con el propósito de fortalecer los esfuerzos de mercadeo afirmativo para dar a conocer el programa, mediante la presentación de un estimado y aprobación del Departamento.

CUALIFICACIONES

Experiencia del proponente en la prestación de servicios y áreas relacionadas con el propósito del requerimiento.

REQUERIMIENTOS

Presentar una propuesta al Departamento de la Familia para el Programa CoC, que incluya lo siguiente:

1. Resumen de su interés para la prestación de servicios y la disponibilidad para trabajar cada tarea:
 - Redacción de comunicados de prensa
 - Creación y manejo de cuentas de redes sociales del CoC
 - Servicios de Consultoría en Relaciones Públicas
 - Creación, desarrollo e impresión de material educativo del CoC (opúsculos, afiches, bolígrafos, bultos, entre otros). Incluye el arte gráfico a ser presentado para la aprobación.
 - Apoyo y asistencia en las actividades y reuniones del CoC, según solicitado por el(la) director(a) ejecutiva o su representante autorizado.
2. Experiencia con otras entidades o agencias en actividades relacionadas con el requerimiento.

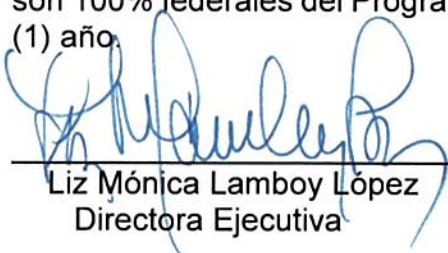
- 3. Identificar a cada persona o recursos disponibles para este proyecto, su experiencia y preparación académica. Incluir resúmenes de cada persona o recurso.
- 4. Dominio del idioma español e inglés oral y escrito.
- 5. Desglose de costos por hora o por tarea, estimado de horas mensuales y costo estimado total.
- 6. Incluir por separado los costos estimados de material educativo, que podría coordinar, incluyendo, pero no se limita a lo siguiente:

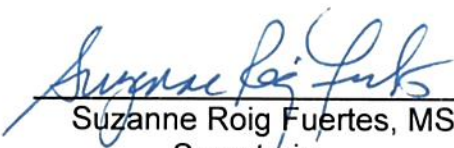
Creación, impresión y desarrollo de material educativo que incluye: opúsculos (brochures), Cartas de Derechos de las personas sin hogar, afiches, t-shirts, bolsos, llaveros, linternas, mascarillas, gorras, <i>stand banners</i> , carpas, manteles y <i>Booth</i> pequeño. (Incluye logo DF y CoC, número de contacto o el link de página web)	
300	Afiches/Posters
1000	Tarjetas Carta de Derechos Personas sin Hogar
12	Banners que incluyan el Stand en aluminio
3,500	Brochures Informativos
150	Gorras con logo
400	T-shirts
500	Bultos tipo bolso
300	Linterna llavero
500	Vasos plásticos
3	Manteles en licra con elástico para mesas rectangulares de 6'
500	Pocket folders con logo
500	Libreta fina de anotaciones (<i>notebook or journal book</i>)
500	Bolígrafos

- 7. Compromiso del proponente a entregar todos los documentos generados al Departamento de la Familia.
- 8. Evidencia de registro sam.gov (UEI) y evidencia de Registro Único de Proveedores (RUP) de la Administración de Servicios Generales.
- 9. Referencias: Incluir referencias de entidades para las cuales ha brindado servicios similares que incluya nombre y teléfonos de contacto.

Las propuestas deben recibirse en o antes del jueves, 30 de octubre de 2025, mediante el correo electrónico rpfamilia@familia.pr.gov. De necesitar información adicional o aclarar dudas, pueden escribir al correo electrónico rpfamilia@familia.pr.gov, el cual será contestado para todos los proponentes en igualdad de condiciones, salvaguardando la transparencia del proceso y cumplimiento con la regulación vigente.

El DF establece todas las provisiones necesarias para promover afirmativamente la contratación de negocios operados por sectores minoritarios, empresas lideradas y creadas por mujeres, y/o firmas de sectores con exceso de mano de obra. Además, el DF velará por el cumplimiento de igualdad de oportunidades sin discriminar por raza, religión, género u otras condiciones de conformidad con la reglamentación federal vigente. Sin embargo, el DF tiene la potestad y facultad de rechazar cualquier propuesta que no reúna los requisitos establecidos. Los fondos que se utilizarán para este servicio son 100% federales del Programa CoC, y se contempla una contratación estimada de un (1) año.


Liz Mónica Lamboy López
Directora Ejecutiva


Suzanne Roig Fuertes, MSW
Secretaria